

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de abril de 2018
P.I.E. N° 346/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, qué modalidades existen para la adjudicación de obras a través del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, tales como Licitación Pública, invitaciones directas u otras modalidades. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 2. Informe desde el año 2013 a la fecha de manera detallada, qué licitaciones públicas realizó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para la contratación de obras públicas para el Estado boliviano y de estas licitaciones qué empresas chinas se han adjudicado dichas obras. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 3. Informe desde el año 2013 a la fecha de manera detallada, qué invitaciones directas realizó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para la contratación o adjudicación de obras públicas con empresas chinas. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 4. Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, cuántos contratos administrativos de obras suscribió el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, con empresas chinas. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 5. Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, los contratos administrativos de obras que hubiere suscrito el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda con empresas chinas, cuáles son los nombres de las empresas, razón social, nombre de los representantes de dichas empresas, nacionalidad, rubro al que se dedican y tipo de obras pactadas para su ejecución en el país, modalidad de pago y modalidad de contratación. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 6. Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, las obras que suscribió con empresas chinas, cuál fue el cronograma de ejecución de dichas obras, el cronograma de desembolsos ítem por ítem a cada una de estas empresas, especificando fechas, qué tipo de garantías de ejecución de obras presentaron cada empresa china y cuáles presentaron boletas de garantía. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 7. Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, de cada una de las empresas chinas que hubiere suscrito contratos de obras, cuál es el nombre del director general de asuntos administrativos que participó en la suscripción de cada uno de los contratos; cómo fue la designación de este servidor público, si fue por concurso de méritos, convocatoria pública, de manera directa u otra modalidad. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 8. Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en qué bancos del sistema financiero nacional, deposita y presenta las boletas de garantía realizadas por las empresas chinas.--- 9. Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, cuáles fueron los procesos de licitación pública, que realizó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para la

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

adjudicación de las empresas chinas en obras con el Estado y quiénes participaron en las suscripciones de dichas licitaciones. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **10.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, a qué personas y empresas consultoras designó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para que realicen la supervisión técnica del cumplimiento de cada obra suscrita, ejecutada y en ejecución en todo este periodo por empresas chinas y qué informes realizaron los mencionados supervisores al respecto. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **11.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, de cada una de las empresas chinas que se adjudicaron obras a través del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, cuál fue el cumplimiento, según cronogramas de ejecución de obra y qué medidas adoptó su despacho para que los contratistas de cada obra, adopten medidas necesarias y oportunas para evitar demoras y asegurar la conclusión de cada una de las obras dentro del plazo vigente en cada contrato. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **12.** Remita copia de los contratos desde la gestión 2013 a la fecha con empresas chinas para la ejecución de obras donde firma el Servidor Público Darío Jesús Velásquez Cruz, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **13.** Informe de manera detallada, desde el año 2013 a la fecha, el nombre de las o los notarios públicos que elaboraron las minutas de contrato de obra con empresas chinas en todo este periodo. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **14.** Informe de manera detallada, desde el año 2013 a la fecha, si el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, emitió en todo este periodo cartas de intenciones dirigidas a empresas chinas y cuáles fueron los contenidos de cada una de ellas. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **15.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, a qué ciudadanos o técnicos, designó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como contra parte a las empresas chinas que suscribieron contratos con el Estado, en condiciones de fiscal de obras de cada una de ellas, y qué informes escritos emitieron al respecto. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **16.** Informe, qué acciones legales interpuso el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, respecto a la Vocal Dra. Virginia Janeth Crespo Ibáñez y su compañero de Sala, quienes fungieron como vocales de la Sala Penal Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, mismos que se constituyeron como Tribunal de Garantías, en el caso del Amparo Constitucional, que la empresa "CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. BOLIVIA BRANCH", interpuso en contra del Ministerio a su cargo, por la autorización de ejecución de las boletas de garantía por Incumplimiento de contrato en la construcción de obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I, y que los vocales mencionados habrían emitido mediante Resolución 89/2015 de 27 de noviembre de 2015, que se deje sin efecto dicha ejecución de boletas de garantías a ser ejecutadas por el Estado y posterior a ello esta decisión fue revertida por el Tribunal Constitucional. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **17.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué funciones cumplió y cumple el Servidor Público Marco Antonio Funes Condarco, en el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda; asimismo, qué contratos suscribió el mencionado señor con empresas chinas en dicho periodo.--- **18.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué cuentas han acreditado las empresas chinas, en el sistema financiero nacional, para el desembolso de los recursos pactados y suscritos con el Estado, en cada uno de sus contratos y en qué entidades bancarias. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **19.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, qué adendas e incrementos hizo al monto original de cada contrato, asimismo señale cuáles fueron las razones, motivos y circunstancias, quiénes autorizaron esos incrementos y quiénes realizaron dichos desembolsos, posterior a cada suscripción de contrato con empresas chinas. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **20.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué investigaciones requirió el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para determinar si las empresas chinas tenían la documentación idónea para suscribir contratos de obras con el Estado. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **21.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, si el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, requirió información a los bancos garantizadores de las boletas de garantía, presentadas por las empresas chinas que suscribieron contratos con el Estado. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **22.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué contratos y documentos suscribió el Ministerio de

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Obras Públicas, Servicios y Vivienda, con Yingying Yao, Representante Legal de la empresa "CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. BOLIVIA BRANCH" u otras empresas chinas que hubiera representado en la suscripción de contratos con el Estado, en el periodo señalado. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **23.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué documentación cursa en su despacho durante este periodo, respecto a cómo nace la idea, prioridad y necesidad de la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I" y qué empresas participaron en la licitación y cuáles fueron descalificadas, especifique los motivos. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **24.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué obras realizó la empresa "CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. BOLIVIA BRANCH" y quiénes fueron los intermediarios de esta empresa y del Ministerio a su cargo que participaron antes, durante y después de la suscripción de contratos para la ejecución de obras con el Estado. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **25.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué denuncias recibió, por personas, autoridades y pobladores del lugar, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, respecto al incumplimiento de la empresa "CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. BOLIVIA BRANCH" sobre la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I" y qué respuestas o tratamientos se le dio a cada denuncia. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **26.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al momento de la suscripción de la obra de "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I", qué desembolsos realizó de acuerdo al cronograma pactado en contrato, si las fechas de desembolsos se hizo en los plazos establecidos o antes de dichos plazos y qué informes de avance de obras e inspecciones técnicas justificaron dichos desembolsos. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **27.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, cuál es el estado de la ejecución de la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I" y qué pérdidas significó para el Estado boliviano, quiénes son sus responsables y qué acciones administrativas y judiciales realizó el Ministerio a su cargo, para sancionar y recuperar los recursos afectados al Estado. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **28.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, si los inspectores de obras, síndicos o empresas consultoras, realizaron informes respecto a la ejecución de la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I", qué anomalías detectaron, en qué fechas y qué medidas adoptó el Ministerio a su cargo, para recuperar la demora de la empresa y asegurar la conclusión de la obra dentro del plazo establecido. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **29.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué auditorías realizó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, respecto a la ejecución de la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I" para determinar las razones por las cuales se realizaban desembolsos económicos a la empresa "CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. BOLIVIA BRANCH", sin que se constatará el avance real y objetivo de la obra suscrita, quiénes desembolsaron y autorizaron la entrega de recursos sin que se cumplan los cronogramas de ejecución de dicha obra, considerando que las boletas de garantía no son suficiente argumento para desembolsar recursos al margen de un cronograma estipulado en contrato. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **30.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué investigación realizó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, respecto al Director General de Asuntos Administrativos, sobre las razones por las cuales esperó un daño económico considerable al Estado, para que recién se ejecuten las boletas de garantía. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **31.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, en qué fundamentos se basó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para justificar la resolución de contrato con la empresa "CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. BOLIVIA BRANCH" por la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu Bulu – Tramo I". Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **32.** Informe de manera detallada, desde el año 2013 a la fecha, cuál es la razón por la que el Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, permitió que la empresa "CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. BOLIVIA BRANCH" realizara modificación de contrato en su cláusula primera y segunda sobre la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulu-Bulu-Tramo I", a sabiendas que la Empresa ya estaba incumpliendo el cronograma de ejecución de obras. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **33.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, del Ministerio

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, si el Servidor Público Rodolfo Ernesto Canales Bernal, tuvo y tiene alguna participación en alguno de los contratos del Estado con empresas chinas, de qué manera, razón, motivo y circunstancia. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **34.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, qué contratos existen con la empresa SINOHYDRO, respecto a obras públicas o contratos relacionados a todos los rubros que esta empresa representa. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- **35.** Remita desde el año 2013 a la fecha, todos los contratos suscritos con empresas chinas, que hayan concluido sus obras de manera satisfactoria para el Estado.--- **36.** Informe de manera detallada desde el año 2013 a la fecha, cuál es el Estado actual de la "Construcción de Obras Vía Férrea Montero Bulo-Bulo-Tramo I", si es que se ha adjudicado a otra empresa la conclusión de la obra, especificando el precio y la modalidad de adjudicación. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 24 JUL 2018
MOPSV /DESP. N° 0882

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		COMITÉ DE POLÍTICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
12	09	18	15:40
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		<i>[Signature]</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	15		



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CAMARA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
15	12 SEP 2018 1:30
RECIBIDO	
Firma:	

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 346/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 242/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 346/2018-2019 de fecha 20 de abril de 2018**, con un cuestionario de treinta y seis (36) puntos, solicitado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/MOPSV/VMT/DGTTFL/UTF N°0756/2018 de fecha 09 de julio de 2018**, enviado por el Viceministerio de Transportes, instancia dependiente de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

[Signature]

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
24 JUL 2018	
Hrs.: 15	: 20 Fojas
La Paz - Bolivia	



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-05219